

1 INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO							
Contrato		Convenio		No. 318			
Fecha de Suscripción:		Día	05	Mes	12	Año	2025
Fecha de Inicio:		Día	05	Mes	12	Año	2025
Fecha de terminación		Día	30	Mes	06	Año	2026
Objeto del contrato	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"						
Garantía única de cumplimiento	No. 400-47-994000111665						
Garantía única de Res. Civil	No. 400-74-994000028588						
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA							
Razón Social		Nombre	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUCARAMANGA				
NIT	X	C.C.	890.203.963-9				
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)	Razón Social o Nombre						
	Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación				
	Razón Social o Nombre						
	Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación				
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)	Razón Social o Nombre						
	Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación				
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)	N/A						
Representante	LUDY ZAPATA NIÑO						
Nº de Identificación C.C. – C. E	63.300.892						
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR							
Nombre	INGRID CATALINA NIÑO JEREZ						
Cargo	SUPERVISORA						
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO							
(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)							
Suspensión							
Adición							
Prorroga							

2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	Municipio: \$ 698.803.740 ✓ Esal: \$ 597.092.760 ✓ V.total: \$ 1.295.896.500 ✓
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	Municipio \$: 282.293.628 ✓ Esal \$: 240.934.472 ✓ V.total: \$: 523.228.100 ✓
Valor por ejecutar: Valor pendiente por pagar:	Municipio \$ 416.510.112 ✓ Esal \$ 356.158.288 ✓ V.total: \$ 772.668.400 ✓
Porcentaje de Ejecución	40.4 % ✓
Porcentaje por Ejecutar	59.6% ✓
Estado de la Garantía	Activa
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	40.4 % ✓
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	59.6% ✓

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	02/01/2026	Mes/día/año	02/28/2026
Descripción de actividades realizadas.				

A continuación, se realiza descripción de las actividades desarrolladas permanentemente:

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2011 DE 1976 (ART. 12) Y LEY 1315 DEL 2009 PARA EL CENTRO BIENESTAR.

- Se atiende el alojamiento cómodo en ambiente adecuado para el bienestar físico, mental y social de 99 personas mayores beneficiarias del programa centro de bienestar a personas mayores.
- Preparación y suministro de desayuno, media mañana, almuerzo, onces y cena en base a la minuta nutricional elaborada por el profesional encargado.
- Desarrollo de actividades recreativas, culturales y de fortalecimiento espiritual de forma grupal e individual.
- Desarrollo de actividades físicas, terapia física, respiratoria y valoración de capacidad funcional.
- Desarrollo de talleres de fomento y promoción de estilos de vida saludable.
- Desarrollo de actividades psicosociales individuales y grupales, al igual que seguimiento en la adaptación de aquellas personas que ingresan a la institución.
- Toma de signos vitales, temperatura, glucometría y asistencia a aquellas adultas
- Acompañamiento a citas médicas presenciales, exámenes y otros estudios y solicitud de citas de control y autorizaciones de exámenes especializados.
- Se realizan ingresos a adultos mayores y egresos de adulto mayor bajo autorización de la coordinadora del programa adulto mayor y la supervisora

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1315 DEL 2009 Y RESOLUCION 055 DEL 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD PROTECCION SOCIAL PARA EL CENTRO VIDA.

- Que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población para la atención de 60 personas mayores.
- Llevar cronograma de actividades individuales con los adultos del programa según diagnóstico de cada uno y necesidades psicológicas y sociales de las personas mayores.
- Se realizó control de signos vitales por parte del personal de enfermería
- Se realizaron actividades grupales de manualidades en conjunto con coordinadora de actividades ocupacionales dos veces por semana.
- Se realizó juego de bingo, domino y parques fomentando el sano esparcimiento y entregando un regalo al mejor jugador.
- Se realizaron llamadas solicitando citas médicas a las personas mayores que lo necesitara

Evidencia Fotográfica





Actividades pendientes para ejecutar

Durante el presente periodo No hay actividades pendientes para ejecutar que afecten el desarrollo del contrato

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO

- Desde la supervisión se identifica que aún hay adultos mayores sin listado censal sin embargo la ESAL adjunta correos y pantallazos de WhatsApp al enlace de salud solicitando se avance con este proceso esto en aras de garantizar los derechos de los adultos mayores.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Revisión del informe financiero, facturas y soportes de los gastos conforme al presupuesto presentado por la ESAL en la oferta económica, aprobado por el equipo de proyectos de contratación de la secretaria de Desarrollo social.
- b) Seguimiento de las carpetas de cada beneficiario, de su historia clínica y valoraciones.
- c) Seguimiento a las actividades de terapia ocupacional, Psicología, enfermería, nutrición, terapia física, realizada a los beneficiarios.
- d) Se verifico el pago de la seguridad social conforme a la normatividad vigente.
- e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

- f) Verificación de la factura electrónica, material fotográfico, planillas de asistencia, novedades de ingresos y retiros del mes de ejecución que corresponde del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026, informe por cada profesional y apoyo de las actividades realizadas.
- g) Verificación de la Presentación de la contrapartida con sus soportes.
- h) Se expide certificación para efectos de desembolso del periodo ejecutado 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026
- i) Los cupos atendidos con sus novedades se informan en el siguiente cuadro:

Fecha de certificación		02 de Marzo de 2026
No. Convenio		318
Contratista (ESAL)		CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
Periodo de cobro		01 de Febrero al 28 de Febrero de 2026
MODALIDAD	No. BENEFICIARIOS ATENDIDOS	PERIODO ATENDIDO (DÍAS)
CENTRO DE BIENESTAR		
Centro Bienestar	95	28
Falleció: 08-02-2026 Segundo Lizarazo	1	8
Falleció: 10-02-2026 José Over Amaya	1	10
Falleció: 19-02-2026 Luis Antonio Tasco	1	19
Ingreso: 17-02-2026 Barbara Camacho De Silva	1	12
Ingreso: 25-02-2026 Carlos Cristancho	1	4
Beneficiarios atendidos CBA	100	
CENTRO VIDA		
Centro Vida	60	20
Beneficiarios atendidos CV	60	
Total, beneficiarios centro de bienestar y centro vida atendidos	160	Adultos mayores Atendidos

- j) La distribución del recurso estampilla, se detalla en el siguiente cuadro, realizado por el contador contratista encargado de dicha labor Juan Dávila.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL .220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL.220. 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
3354	\$ 32.642.400.	3355	\$ 61.685.481.	\$ 94.327.881.

PERIODO DE FEBRERO 01 DEL 2026 HASTA FEBRERO 28 DEL 2026				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.V	\$ 27.202	60	20	\$ 32.642.400
C.B.A.	\$ 22.737	95	28	\$ 60.480.420
C.B.A.	\$ 22.737	1	19	\$ 432.003
C.B.A.	\$ 22.737	1	12	\$ 272.844
C.B.A.	\$ 22.737	1	10	\$ 227.370
C.B.A.	\$ 22.737	1	8	\$ 181.896
C.B.A.	\$ 22.737	1	4	\$ 90.948
TOTAL A GIRAR				\$ 94.327.881

k) El valor a pagar por el Municipio es de: **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE, (\$ 94.327.881)** CON RECURSOS DEL MUNICIPIO.

Conclusiones:

El Contrato No. 318, se encuentra **EN EJECUCIÓN**, con un porcentaje de **AVANCE** del 40.4% Se anexa Certificación del El informe de supervisión periodo comprendido 01/02/2026 al 28/02/2026.

NOTA: Durante el periodo comprendido del 01 de Febrero al 22 de Febrero del 2026, la Supervisión del contrato estuvo a cargo de **MARIA CAMILA CORDOBA CASTAÑEDA**.
A partir del 23 de Febrero hasta el 28 de Febrero del 2026, la Supervisión del contrato fue asumida por **INGRID CATALINA NIÑO JEREZ**, garantizando la continuidad en el seguimiento y control de las obligaciones contractuales



Firma de Supervisor

Ingrid Catalina Niño Jerez

1.098.651.692

Profesional Universitario

El presente informe se firma en Bucaramanga a los 12 días del mes de Marzo del 2026

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 3

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 318 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	12 De Marzo del 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISION	Cuarto (4)

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 318 DE 04/12/25 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 318 DE 04/12/25, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR” fue suscrito por la ESAL “CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO identificada con el NIT 890.203.963-9.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2026, correspondiente al Tercero desembolso distribución **RECURSOS DEL MUNICIPIO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias correspondientes a la modalidad: Centro Vida Y Centro Bienestar período del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026 presentados por la ESAL y revisado por **Ingrid Catalina Niño Jerez**, supervisora titular en dicho período quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se ha cumplido de manera adecuada y satisfactoria.

PARA EL CASO DEL PRESENTE CONVENIO, EL DESEMBOLSO SERÁ DE UN VALOR: NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 94.327.881) M/CTE.

El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador Juan Dávila, de la Secretaría De Desarrollo Social, encargado de la distribución recursos estampilla.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL .220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL.220. 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
3354	\$ 32.642.400.	3355	\$ 61.685.481.	\$ 94.327.881.

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 2 de 3

PERIODO DE FEBRERO 01 DEL 2026 HASTA FEBRERO 28 DEL 2026				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.V	\$ 27.202	60	20	\$ 32.642.400
C.B.A.	\$ 22.737	95	28	\$ 60.480.420
C.B.A.	\$ 22.737	1	19	\$ 432.003
C.B.A.	\$ 22.737	1	12	\$ 272.844
C.B.A.	\$ 22.737	1	10	\$ 227.370
C.B.A.	\$ 22.737	1	8	\$ 181.896
C.B.A.	\$ 22.737	1	4	\$ 90.948
TOTAL A GIRAR				\$ 94.327.881

El supervisor envió certificación de acuerdo a las novedades, bases de datos certificadas por la ESAL y validadas por el programa adulto mayor, se adjunta:

Fecha de certificación		02 de Marzo de 2026
No. Convenio		318
Contratista (ESAL)		CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
Periodo de cobro		01 de Febrero al 28 de Febrero de 2026
MODALIDAD	No. BENEFICIARIOS ATENDIDOS	PERIODO ATENDIDO (DÍAS)
CENTRO DE BIENESTAR		
Centro Bienestar	95	28
Falleció: 08-02-2026 Segundo Lizarazo	1	8
Falleció: 10-02-2026 José Over Amaya	1	10
Falleció: 19-02-2026 Luis Antonio Tasco	1	19
Ingreso: 17-02-2026 Barbara Camacho De Silva	1	12
Ingreso: 25-02-2026 Carlos Cristancho	1	4
Beneficiarios atendidos CBA	100	
CENTRO VIDA		
Centro Vida	60	20
Beneficiarios atendidos CV	60	
Total, beneficiarios centro de bienestar y centro vida atendidos	160	Adultos mayores Atendidos

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 3 de 3

Verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de presentación del informe para el **Tercer desembolso**.

Por lo anterior, en mi calidad de Supervisora manifiesto que la Institución cumple satisfactoriamente con la atención Integral, para los Beneficiarios de los Centro Bienestar siendo este parte de los requisitos necesarios para la aprobación del desembolso.

Válida para presentar la cuenta de cobro por valor de: **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 94.327.881) M/CTE.** Con Recursos Del MUNICIPIO.

NOTA: Durante el periodo comprendido del 01 de Febrero al 22 de Febrero del 2026, la Supervisión del contrato estuvo a cargo de **MARIA CAMILA CORDOBA CASTAÑEDA**. A partir del 23 de Febrero hasta el 28 de Febrero del 2026, la Supervisión del contrato fue asumida por **INGRID CATALINA NIÑO JEREZ**, garantizando la continuidad en el seguimiento y control de las obligaciones contractuales.

Se expide en Bucaramanga, el 12 de Marzo del 2026.



Ingrid Catalina Niño Jerez
1.098.651.692
Profesional Universitario
Secretaria de Desarrollo Social

COPIA CONTRA